

EXPEDICION ARGELEJO: PRIMER INTENTO COLONIZADOR DE ESPAÑA EN AFRICA ECUATORIAL

por Juan BATISTA GONZALEZ
Comandante de Artillería, DEM

EN el reinado de Carlos III, el profesor don Mario Hernández Sánchez-Barba, distingue dos períodos de «diferenciado significado político e ideológico»: el primero, entre 1759 y 1775, de «*afirmación y consolidación del núcleo decisivo del Estado*»; el segundo, entre 1776 y 1788, de «*realización de una política nacional*», mediante: a) la potenciación del crecimiento económico en la totalidad del ámbito hispánico; b) el diseño y materialización de una «*nueva estrategia de la seguridad atlántica*», y c) la definitiva organización americana, basada «*en la reorganización geográfica e histórica*», que tanta influencia habría de ejercer tiempo más tarde en la formación de las nacionalidades hispanoamericanas (1).

Dentro de este segundo período, y con finalidad económico-estratégica, se desarrolló, desde la América austral, un intento colonizador español sobre las islas y costas del africano Golfo de Guinea. En recuerdo del primer capitán de tal empresa, los estudiosos le han dado el nombre de «Expedición de Argelejos», cometiendo incorrección. En efecto, Cencillo de Pineda en su profundo estudio sobre esa página de nuestra historia, sentencia que lo cabal es escribir «Argelejo», como establece «la Real Cédula de creación del Condado» (2) de acuerdo con la cual firmaba el Brigadier que ostentó el mando de aquella aventura expansiva.

«*Las fiebres —dice José Ramón Alonso en una fugaz descripción de la proyección transoceánica— dieron cuenta de este pre-*

(1) Mario Hernández Sánchez-Barba: «*Historia de América*». Editorial Alhambra. Madrid, 1981. Tomo III, p. 95.

(2) Manuel Cencillo de Pineda: «*El Brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Póo en 1778*». Instituto de Estudios Africanos. Madrid, 1948, p. 13.

cursor de la presencia española en Guinea, así como de 370 de sus marinos y soldados, de los que algunos se sublevaron en dramáticas circunstancias. Los supervivientes fueron conducidos a América por el Teniente Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera, más tarde gobernador de Maracaibo, y como padre del almirante don José Primo de Rivera, origen de una de las familias políticas y militares más famosas de España» (3).

Difícilmente se puede superar la minuciosa investigación de Cencillo de Pineda sobre este episodio, que es posible seguir exactamente en el documentado trabajo del citado autor. En dicha monografía, a la que habré de referirme repetidas veces durante las páginas que siguen, he basado mis diligencias para componer este ensayo que someto a la consideración del lector. Trato de complementar la rigurosa información de aquél mediante el trazado de un análisis estratégico del acontecimiento, dentro del cual, pretendo enjuiciar la conducta de Primo de Rivera, protagonista del hecho histórico a partir de la prematura muerte de su director inicial, el Brigadier don Felipe de Santos Toro, séptimo Conde de Argelejo. A caballo de mis consideraciones sobre el tema, podrá seguirse la cronología de los sucesos que tuvieron lugar a lo largo del primer esfuerzo exploratorio español en el trópico africano.

ANTECEDENTES

Los problemas americanos

Hemos señalado que a partir de 1776 el reinado de Carlos III se caracteriza por «*la realización de una política nacional*». Esta tuvo una componente netamente ultramarina, tan intensa, que, como observa Comellas, en la plenitud del reinado del Monarca ilustrado «*América parecía concentrar como nunca todo el interés de España*» (4).

En la referida frontera temporal, la dilatada España americana era objeto de ambiciones territoriales procedentes de tres frentes distintos:

(3) José Ramón Alonso: «*Historia Política del Ejército Español*». Editora Nacional. Madrid, 1974, p. 60.

(4) José Luis Comellas: «*Historia de España moderna y contemporánea*». Editorial Rialp. Madrid, 1973, p. 367.

a) El noroccidental o frente ruso, con origen en Alaska y desarrollo comercial en busca de un objetivo estratégico: el dominio de puertos en mares templados, meta que los zares no habían alcanzado en el Viejo Mundo.

b) El noratlántico o frente inglés, amplio y —desde la pérdida de las Floridas por parte de España— sumamente incómodo; pues gravitaba sobre el área antillana ejerciendo en élla un dominio negativo, perturbador de las comunicaciones entre la Península y América.

c) El suratlántico o frente portugués, con derivaciones continentales, definido esencialmente por el alargamiento del Brasil hasta la disputada Colonia del Sacramento (el actual Uruguay) que se asomaba al Río de la Plata, zona estratégicamente revalorizada por ser salida de una «*creciente producción cerealista y ganadera, competitiva con sus análogas europeas y por su situación geográfica dominante sobre la ruta austral del cabo de Hornos*» (5).

Portugal, como aliada natural de Gran Bretaña era además soporte de las actividades inglesas en los mares meridionales americanos.

Sumábanse a estas circunstancias tan desfavorables para los hispanos intereses, otras de índole económica, originadas por los contrabandos y monopolios —como el de la trata de negros— ejercidos por compañías comerciales francesas, británicas y portuguesas. Concretamente el tráfico de esclavos en manos de otras potencias, restaba estímulos «*a la producción de monocultivos tropicales, sobre todo el cacao de Venezuela, el azúcar de Cuba y el añil de Centroamérica*» (6), en los que centraban su atención nuestros gobernantes ilustrados.

Añádase a esta situación general «la eterna insurrección araucana en el extremo sur del continente, las correrías de los bandeirantes, que eran especialmente molestas en la frontera brasileño-peruana, y la incertidumbre sonorenses; el escenario americano, para la nación que oficialmente era sobre él la máxima potencia, estaba francamente cargado de problemas, y en aquel hemisferio todo parecía indicar que el prestigio y la autoridad española habían entrado en el ocaso» (7).

(5) Juan Batista: «Significación político-estratégica de la ruta juniperiana». *Revista de Historia Militar*, núm. 59, año 1985, p. 77.

(6) Guillermo Céspedes del Castillo: «*América Hispánica*», de la Historia de España, dirigida por Tuñón de Lara. Editorial Labor. Barcelona, 1983. Tomo VI, p. 361.

(7) Juan Batista: Op. cit., p. 100.

Por parte de la Corona y de sus colaboradores «la corrección de esta problemática global se acometió estableciendo dos niveles de actuación. Curiosamente, la inspiradora del más amplio y más político de ambos, fue la principal potencia rival, Inglaterra, tradicional maestra en la estrategia de la aproximación indirecta. Llamada en términos científicos «doctrina del paso a paso», su aplicación permitió a España adoptar medidas sucesivas y puntuales que fueron cercenando el poderío ultramarino inglés dentro de un esquema de actuación en el que se tuvo exquisito cuidado para no entrar en conflicto frontal con Gran Bretaña. El segundo nivel, subordinado al anterior, corresponde al que contiene las estrategias, aparentemente autónomas aplicadas sobre los diferentes escenarios ultramarinos» (8).

En este nivel se desarrolló la expedición de Pedro Cevallos para tomar definitivamente la Colonia del Sacramento, eliminando la presencia portuguesa sobre el Río de la Plata. Madrid eligió el modelo estratégico de la «acción directa», planteando decididamente la operación bélica con buen sentido de la oportunidad, ya que, Gran Bretaña, la poderosa aliada de Portugal, hallábase requerida por la insurrección de sus Trece Colonias norteamericanas, y no podía prestar atención a las rutas marítimas del Atlántico meridional.

Constituían la poderosa escuadra española que se hizo a la mar el 13 de noviembre de 1776, seis navíos, siete fragatas, un chambequín, dos paquebotes, una saetia armada, un bergantín, dos bombardas, una urca y dos brulotes. «*El convoy estaba integrado —dice Cencillo de Pineda— por noventa y tres buques mercantes fletados, que habían de conducir un ejército de 9.000 hombres*» (9). En él se integraba el Regimiento de Sevilla, que mandaba el Conde de Argelejo. Era por su parte edecán del jefe de la fuerza, el Teniente Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera. Uno y otro personaje son los principales protagonistas del hecho histórico objeto de este trabajo.

La expedición alcanzó la isla de Santa Catalina el 20 de febrero de 1777, tres días antes de la muerte en Lisboa del Rey José I a quien sucedió su hija María. En América y en la Península los acontecimientos se desarrollaron con paralela rapidez: la guarnición de Santa Catalina se rindió a la fuerza española. Cevallos, a

(8) *Ibíd.*

(9) Manuel Cencillo de Pineda: *Op. cit.*, p. 60.

continuación, pasó al continente, sitiando San Antonio el Real, que se entregó el 4 de junio; de aquí marchó a Montevideo, y el 28 de agosto a Río Grande, donde le llegó la orden de suspender las hostilidades.

En Portugal, mientras tanto, la Reina María aceptó la dimisión de Pombal —que desapareció para siempre de la vida política portuguesa— y nombró Ministro de Estado a Ayres de Sa y Mello, a quien encomendó la misión de preparar y concluir la paz con España. Tras rápidas negociaciones, en los tratados de San Ildefonso (1-10-77) y el Pardo (11-03-78) acabaron por resolverse los problemas de límites en los territorios americanos de España y Portugal (la Colonia del Sacramento había sido arrebatada en dos ocasiones a los portugueses, y otras tantas devuelta: a la tercera fue la vencida), y quedaba restaurado, recuperando pleno vigor, el artículo veintiuno del hasta entonces dormido Tratado que en 1750 habían firmado las dos potencias peninsulares.

Dicho artículo «contenía tres puntos del máximo interés para la estrategia española suratlántica; por el primero debían mantenerse en paz los vasallos de ambas establecidos en toda la América meridional, incluso si hubiera guerra entre sus soberanos; señalábase a continuación que promotores y caudillos de cualquier invasión, por leve que sea, serán castigados con pena de muerte irremisible, y cualquier presa habría de ser restituida de buena fe, íntegramente; decía el tercero que ninguna de las dos naciones permitiría el cómodo uso de sus puertos a los enemigos de la otra cuando intentasen aprovecharse de ella, para hostilizarlos, aunque fuese en tiempo en que las dos naciones tuviesen entre sí guerras en otra región... Estos dos últimos puntos, revigorizados por la paz que forzaron las armas españolas, tenían destinatarios claros: los belicosos bandeirantes portugueses que provocaban numerosos conflictos fronterizos, e Inglaterra, a cuyos buques de guerra quedaba vedado el amparo portugués en el Nuevo Mundo» (10).

En el primero de estos tratados, había tres cláusulas secretas, consistentes en la adquisición por parte de España, de las islas de Fernando Póo y Annobón, «*primeras posesiones españolas en el Golfo de Guinea, que serían —aclara Céspedes— de eventual utilidad en el futuro de la trata de negros*» (11). Garantizada la paz en el hemisferio suramericano, y obligadas las escuadras británicas a concentrar su atención estratégica en el Atlántico septentrional, podía España, sin rival por debajo del Ecuador, compartir con Portugal la ruta del tráfico negrero, en aquel momento del máximo

(10) Juan Batista: Op. cit., p. 79.

(11) Guillermo Céspedes del Castillo: Op. cit., p. 325.

interés para todas las potencias marítimas europeas, por los beneficios que tal comercio reportaba. Digamos, para alivio de escrupulosos que España, incorporada tardíamente a este negocio —que, de cualquier forma, nunca gozó entre nosotros de atenciones empresariales— obtuvo unos resultados, que Céspedes, en su profundo estudio de la economía indiana, califica de «*muy modestos*» (12).

El salto de América a Africa

Las tres cláusulas secretas que contenía el Tratado de San Ildefonso, referíanse a la cesión por parte de Portugal a la Corona de España, de «*la isla de Annobón en la costa de Africa con todos los derechos, posesión y acciones que tiene en la misma isla*»; asimismo, otorgaba «*S.M. Fidelísima en su nombre y en el de sus Herederos y Sucesores, todo el derecho y acción que tiene o puede tener a la isla de Fernando Póo en el Golfo de Guinea, para que los vasallos de la Corona de España se puedan establecer en ella y negociar en los puertos y costas opuestas a la dicha isla, como son los puertos del río Gabón, de los Camerones, de Santo Domingo, Cabo Formoso y otros de aquel territorio*» (13). Finalmente, trasladaban la armonía pactada para América, a aquel ámbito africano, donde sería España para Portugal, y recíprocamente, «*la nación más favorecida*» (14).

Inmediatamente después de la firma del tratado, la Corte española expedía órdenes para que las fragatas «*Santa Catalina*» y «*Nuestra Señora de la Soledad*» salieran de Cádiz y El Ferrol respectivamente, con dirección a Buenos Aires, llevando sendos ejemplares del documento. Interesaba a España que la adquisición de las islas guineanas no se conociera en Europa antes de hallarse establecida en ellas: las costas del golfo africano estaban sometidas a múltiples influencias y resultaba obvio que no sería bien recibido en aquel escenario un competidor comercial, máxime si éste adquiría tal categoría desde la de buen cliente.

Los dos barcos, eran portadores, además, de las órdenes que el Ministro de Indias, José de Gálvez, dictó para proceder, sin pérdida de tiempo, a la ocupación de los territorios que pasaban a dominio español. En ellas, se determinaba que «*consiguiente a esta importante adquisición, ha premeditado el Rey lo mucho que im-*

(12) *Ibidem*, p. 361.

(13) Manuel Cencillo de Pineda: *Op. cit.*, p. 66.

(14) *Ibidem*, p. 67.

porta elegir un oficial de toda actividad, confianza y talento que desde luego, vaya a tomar posesión en su Real nombre de las dos islas cedidas por la Reina Fidelísima; y conceptuando que desempeñará la comisión en todas sus partes el Brigadier Conde de Argelejos con el honor que tiene acreditado, ha resuelto S.M. destinarle a dicho fin en calidad de primer jefe militar de aquellas islas, y nombrar para su segundo, o Cabo subalterno, al Teniente Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera» (15). Inmediatamente, un comentario se deduce de estas designaciones: que ambos oficiales, gozaban, por sus probadas virtudes militares y competencia profesional, de firme crédito ante la opinión del Rey.

En febrero de 1778, llegaron las dos fragatas al estuario rio-platense. Y el día 11 de dicho mes, anota Argelejo en su diario: «El comandante de la "Santa Catalina" ha sido llamado por el Virrey para comunicarle las órdenes relativas a su comisión. Esta se cree no sean sólo las observaciones, sino algún establecimiento en la costa de Guinea o sus proximidades...» (16). Rumores corrían entre la victoriosa tropa, ecos sin duda de alguna indiscreción, pues hasta el día siguiente, en que acudió en compañía del oficial que mandaba el barco recién arribado a entrevistarse con el Virrey, no tenía el Brigadier —accedió Argelejo a tal categoría, promovido por Cevallos como premio a su comportamiento en la campaña ultramarina— exacto conocimiento —y así lo hace constar en sus notas— de esa misión que habría de desarrollarse al otro lado del Océano y bajo su jefatura.

En Buenos Aires recibió Argelejo una instrucción reservada del Ministro Gálvez, en la que éste le transmitía las normas que «deben observarse para proceder a tomar posesión de las islas de Annobón y Fernando Póo» (17). En el documento, quedaba expresado lo que con la adquisición se pretendía: «... facilitar el comercio de negros en la costa de Guinea, y una arribada propia al montar o bajar el cabo de Buena Esperanza de ida o vuelta de Filipinas». A continuación, proporcionaba Gálvez a Argelejo una sucinta descripción de las islas que había de ocupar, aclarando que Annobón tenía buen fondeadero y suelo fértil y llano capaz de producir abundantes cosechas de algodón, caña de azúcar, maíz y otros productos; y que la de Fernando Póo distante de la costa tan solo doce leguas era la más apropiada para el tráfico de esclavos pero por su pequeñez y falta de recursos debía ceder a la de Annobón

(15) *Ibidem*, p. 74.

(16) *Ibidem*, p. 62.

(17) *Ibidem*, p. 87.

el centro principal de abastecimiento. Indudablemente, estos informes le habían llegado a Gálvez por vía diplomática, y eran absolutamente desatinados. En efecto, Abelardo Rivera en su prolijo estudio geográfico de los que fueron territorios españoles del Africa Ecuatorial pone de manifiesto la evidencia de que «*por su extensión (2.075 Km²), es la de Fernando Póo la mayor de las islas que se hallan enclavadas en el Golfo de Guinea*». Y añade que su suelo «*es de fertilidad asombrosa*». Sobre la de Annobón, hace notar que «*sus costas, acantiladas y difíciles para los navegantes, presentan una playa tan solo*» (18).

Los ministros portugueses, o informaron maliciosamente sobre las características físicas de las islas que se cedían a España, o tenían un inexacto conocimiento de ellas. Sin duda, las dos hipótesis son ciertas: hubo por parte de nuestros vecinos peninsulares una sospechosa parsimonia en la negociación y entrega de las islas, y por otra parte, los comisarios portugueses en Guinea demostraron notoria ignorancia con respecto a ellas, en las que no existían establecimientos de la potencia que hasta entonces había sido dueña del archipiélago.

Otras disposiciones contenía la instrucción de Gálvez: que «*verificada la solemne entrega de las islas, se reconozcan, anotando sus fondeaderos, puertos, bahías y establecimientos, levantando planos y mapas con su estado actual, frutos y producciones naturales, haciendo lo mismo en la costa de Guinea, con objeto de entablar el tráfico y aprovechar todas las proporciones que hubiere*» (19).

Deberían además, los expedicionarios fundar un establecimiento en cada isla caso de que no existieran, poner los puntos ocupados en estado de defensa, con los cañones (misión propia de Primo de Rivera, dada su condición de artillero), transmitir noticias de cómo hacían los portugueses el comercio de negros, y conservar allí una de las fragatas para comunicar las dos islas y éstas con las ínsulas que retenían los portugueses (Santo Tomé y Príncipe), regresando la otra a España con el Comandante de Marina. Refería-se Gálvez a las «Santa Catalina» y «Soledad», designadas para transportar a la fuerza que había de implantarse en Guinea). Se ordenaba la aplicación de las Leyes de Indias en las ínsulas africanas, y por último se prescribía absoluta reserva sobre la finalidad de la expedición, «*de suerte que la noticia de la cesión se publique al mismo tiempo que estén establecidos en las islas los españoles*».

(18) Abelardo Rivera: «*Geografía de España*». Publicaciones técnicas de la Junta de profesores de la Academia Soto-Hidalgo. Madrid, 1945, pp. 597-600.

(19) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 88.

Se ha escrito que el cambio de soberanía afectaba no sólo a Fernando Póo y Annobón, sino también a la práctica totalidad del Golfo de Guinea, desde el cabo Formoso en las bocas del Níger, hasta el cabo López, al norte de la desembocadura del Ogüe. Esto no es cierto: sobre toda esa franja costera que Portugal no dominaba, se aceptaba la presencia e influencia española, en armonía con la nación lusitana. Eso es lo que se deduce de los documentos diplomáticos referentes a la cesión, y de la numerosa correspondencia existente en relación con la toma de posesión de las ínsulas guineanas.

El 11 de marzo de 1778, se firmaba entre las dos naciones peninsulares el Tratado de El Pardo, que contenía diecinueve artículos en los cuales se hacían públicas las tres cláusulas secretas relativas a los territorios africanos que Portugal otorgaba a España.

Desde el momento de la designación, con gran celo, los principales afectados por la misma (Argelejo, Primo de Rivera y Varela Ulloa, como Comandante de Marina encargado de dirigir la navegación hacia Guinea), desarrollaron los esfuerzos que la preparación de la expedición requería, respaldados eficazmente por don Pedro Cevallos. El personal de tropa se reclutó entre los voluntarios que quisieron alistarse en la aventura, los cuales serían transportados hasta su punto de destino —y asistidos una vez llegados a él— en las fragatas «Santa Catalina» y «Soledad» y en el paquebote «Santiago». La artillería expedicionaria estaba constituida por «seis cañones del calibre 16, ocho del 12, y seis de 8, con seiscientas balas rasas del 16, 800 del 12 y 600 del 8» (20).

No faltaron las incidencias y dificultades a lo largo de aquellos preparativos que se desarrollaron con apremio. Por fin, «vencidos todos los obstáculos —escribe Cencillo de Pineda— quedaron listas las fragatas y el paquebote, con todo el personal y elementos a bordo, para empezar la navegación hacia las costas de Africa» (21). Era el 16 de abril de 1778.

Veinticuatro horas más tarde, partían de Montevideo los barcos que habían llevado al escenario rioplatense a los soldados de Cevallos. De los varios miles que compusieron aquella tropa victoriosa —observa José Ramón Alonso— «pocos quisieron vol-

(20) *Ibidem*, p. 83.

(21) *Ibidem*, p. 84.

ver» (22). Los más, se quedaron en la tierra conquistada «a hacer las Américas», y unos pocos —ciento cincuenta—, mandados por un pequeño núcleo de oficiales, aparentemente integrados en aquella flota de retorno habrían de separarse de ella en alta mar para dirigirse a los territorios adquiridos por España en el Golfo de Guinea.

La mayoría de aquellos soldados y marineros (quinientos cuarenta y siete en total) encontraría la muerte en las insalubres islas del trópico africano. La enfermedad, abatiría sus organismos, y perturbaría sus espíritus.

Consideraciones estratégicas

La expedición de Cevallos a Sacramento, constituyó eficaz procedimiento para terminar con un problema americano que llevaba muchas décadas en espera de solución. Fue aquella fuerza la de mayor entidad enviada hasta entonces por España al Nuevo Mundo, y Portugal, desasistida por Inglaterra, que se enfrentaba a su propio problema ultramarino, pidió prontamente la paz.

Sus diplomáticos negociaron con impecable astucia: admitieron la pérdida de la Colonia del Sacramento, pero, sabedores del interés español por nacionalizar el comercio de esclavos, se apresuraron a ofrecer un trueque territorial, cediendo las dos islas extremas del archipiélago guineano (las otras dos, bien conectadas entre sí, seguirían bajo dominio portugués), a cambio de la zona de la Laguna de Patos y de la provincia e isla de Santa Catalina, tomadas por las tropas de Cevallos, y que quedarían definitivamente incorporadas al Brasil.

Con excesivo apresuramiento aceptó la Corte española la propuesta portuguesa. Ya hemos visto la desviada información que se tenía en Madrid sobre las ínsulas guineanas, a las que se consideró muy apropiadas para los fines (económicos, uno; estratégico, el otro) a que debían servir. En particular, la de Annobón, como territorio francamente oceánico y dotado —según se creía, equivocadamente— de buenos fondeaderos, sería un buen reducto estratégico donde podrían hacer escala los barcos españoles que hacían las rutas del cabo de Hornos y del cabo de Buena Esperanza. Perdida la oportunidad de ocupar la isla de la Ascensión —*que está en el camino de la India*», según la acertada opinión del ma-

(22) José Ramón Alonso: Op. cit., p. 59.

rino español Pedro Sarmiento de Gamboa (23) quien la reconoció minuciosamente en 1580— en poder de los ingleses desde mediados del XVII, podría ser Annobón punto de apoyo para los hispanos trayectos marítimos de dirección Norte-Sur. Pero también serviría para materializar una ruta SO-NE de carácter ofensivo-defensivo que afirmara la seguridad del Atlántico meridional.

Cuando Argelejo y Primo de Rivera emprenden su viaje a Guinea, la estrategia de Carlos III en América, se halla en su punto culminante: José de Gálvez, durante su etapa de visitador en Méjico dirigió la expansión española en el espacio sonoreño e impulsó la penetración en la Alta California, deteniendo el avance ruso; Cevallos, por su parte, disolvió el frente portugués. Y el británico, ante la insurgencia de las colonias norteamericanas, se estaba debilitando. El objetivo que se marcó la Corte madrileña en 1763 mediante la creación de una junta interministerial que *«estudiase la seguridad de los territorios ultramarinos y arbitrase los medios de garantizarlos»* (24), estaba a punto de cumplirse.

En esta fase inicial de la presencia española en Guinea, era precisa la cautela, a fin de no alertar a otras potencias con intereses en la zona; por eso, las dos fragatas que cruzaron el océano con las copias del Tratado de San Ildefonso y con las instrucciones para Cevallos y Argelejo, salieron de puertos distintos: juntas, constituirían flota, lo que para todo observador era indicio de larga navegación. Por eso, también, hubo una diplomática demora entre la firma del primer tratado hispanoportugués y la del segundo, en el que se hacían públicas las cláusulas de cesión. Durante tal intervalo se preparó la expedición con eficacia más que notable, pues tan solo un mes después de la sanción del Tratado de El Pardo, aquella, arropada por la armada que desde Montevideo volvía a la Península, partía en dirección a su destino.

El mayor acierto en el planeamiento del secreto, se basó en la elección del punto de partida de la flota que había de posesionarse de las islas guineanas: Montevideo. Con ello se aseguraba una navegación por el Atlántico sur, alejado en aquel momento de las escuadras británicas que tenían que afrontar un conflicto septentrional. La salida desde un puerto peninsular —o, incluso, canario—, podría ser observada por la vigilancia naval de los ingleses,

(23) Pedro Sarmiento de Gamboa: *«Derrotero al Estrecho de Magallanes»*. Edición de Juan Batista. Editorial Historia 16, Colección «Crónicas de América». Madrid, 1987, p. 179.

(24) José Luis Comellas: Op. cit., p. 365.

tradicionales merodeadores de nuestros mares. Por otra parte, la salida desde Montevideo permitía trazar la ruta estratégica austral hasta Africa, que ayudaría a afianzar la seguridad del cono sur americano y de los trayectos doblando el cabo de Buena Esperanza, y además, posibilitar eventuales saltos hacia el Atlántico septentrional.

El trazado de esta ruta, se logró. La navegación desde Montevideo hasta Guinea se realizó con rapidez y sin incidencias.

Dos bajas hubo, a lo largo de ella, solamente: la del Ministro de Hacienda de la expedición, don Vicente de Recaurte, que se encontraba muy enfermo, falleciendo el día 8 de mayo, a cuya muerte siguió, el día 11, la de un hombre de mar de la misma nave, caído al agua por causa de un temporal» (25).

Dice Cencillo de Pineda, que la instrucción del ministro Gálvez relacionada con la comisión a realizar sólo era conocida por Argelejo y Varela Ulloa, debiendo «*permanecer ignorada para el resto de los expedicionarios y ser aplicada según se fueran produciendo los acontecimientos que en ella se preveían*» (26). En mi opinión designado Primo de Rivera por el Rey como segundo de Argelejo, también a él debió alcanzar el conocimiento en detalle de la misión, bien directamente o a través de su directo superior.

El planeamiento estratégico de la ocupación de las islas de Guinea, estuvo bien concebido en principio por la Corte madrileña. La realidad física de ellas, las maniobras dilatorias portuguesas, el celo centralizador de los ministros carolininos y, sobre todo, las enfermedades tropicales africanas a las que no estaban acostumbrados los organismos de los españoles, desbarataron aquel primer intento de ocupación por parte de España de sus territorios del Africa ecuatorial.

UN DRAMA EN CUATRO TIEMPOS

La primera presencia española en Guinea comenzó el 29 de junio de 1778 —cuando la flota arribó a la portuguesa isla del Príncipe—, y terminó el 30 de diciembre de 1781, fecha en la que, diezmados los expedicionarios, determinó Primo de Rivera tras afrontar una

(25) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 90.

(26) *Ibidem*, p. 89.

rebelión, el retorno a Montevideo. Este período, puede dividirse para su estudio en cuatro fases o tiempos configurados por el encadenamiento de determinados hechos locales y por la influencia en el escenario guineano de acontecimientos internacionales.

Tiempo primero o de negociación

Cumpliendo estrictamente los protocolos de la época, cuando los tres barcos españoles amarraron en el puertecillo de la isla portuguesa, se destacó el Teniente de Fragata don José Esquerro para cumplimentar al Gobernador y hacerle saber la paz firmada entre las dos naciones peninsulares. Al día siguiente, presentado Argelejo ante dicha autoridad, se procedió formalmente a dar lectura a las cláusulas secretas del Tratado de San Ildefonso. Seguidamente, el jefe español redactó un bando en el que hacía público el motivo de la expedición y daba las normas de régimen interior de la misma, «*subrogando sus poderes en el Cabo subalterno don Joaquín Primo de Rivera en caso de faltar el jefe principal*» (27). Proclamaba en el documento la amistad convenida en el Tratado, y consecuentemente, las penas que merecería quien faltase a ella, aludiendo a la ayuda mutua que españoles y portugueses debían prestarse en las islas y en el continente.

Para los anfitriones de Argelejo y de su gente, aquella situación no era, evidentemente, agradable: Portugal había sido casi exclusiva señora de los territorios africanos sobre los que España —potencia rival y más poderosa— reclamaba legítimos derechos de soberanía. Y, sin duda, siguiendo consejos más o menos velados de la Corte lisboeta, con innegable habilidad comenzaron los funcionarios de la isla del Príncipe a practicar unas maniobras dilatorias que en ningún momento se interrumpirían: el 1 de julio, arribó al puerto una balandra procedente de Santo Tomé, informando que en esta isla se hallaba una corbeta, la cual había salido de Lisboa con la fragata que conducía al Comisario portugués que debía efectuar la entrega de Fernando Póo y Annobón. El informe se completaba con la comunicación de una grave anomalía: la fragata se había perdido en una tormenta, circunstancia que alteraba los planes previstos (el cambio de soberanía había de efectuarse de Comisario a Comisario), por lo que Argelejo se veía obligado a esperar a que la nave extraviada llegase a la isla del Príncipe.

Quince días se perdieron en esta espera, al cabo de los cuales, el Brigadier, impaciente, destacó al paquebote «Santiago» a Santo

(27) *Ibidem*, p. 93.

Tomé, con el fin de inquirir noticias. Las pesquisas resultaron infructuosas. A partir de esta diligencia, españoles y portugueses entraron en una dinámica que inevitablemente había de conducir a un no entendimiento: Argelejo entendía, con buen criterio, que la espera había sido más que prudencial, y que, consecuentemente, correspondía al Gobernador portugués sustituir al Comisario para proceder a la entrega de las islas. Este parecer, no tuvo en principio acogida favorable; cuando la petición fue reiterada veinte días más tarde, se reunió la Cámara de la isla, que determinó proceder a la entrega, con dos condiciones: primera, que si el hecho no mereciera la aprobación de las dos Cortes metropolitanas, se tendría por nulo y sin efecto; y segunda, que se dejasen pasar quince días hasta la toma de posesión, Argelejo y Primo de Rivera asistieron a la Junta, y se mostraron de acuerdo con la primera condición. No así con la otra, aduciendo que los preparativos para emprender la travesía a Fernando Póo y Annobón, consumirían el plazo de tiempo considerado.

Ocho días más tarde —el 18 de agosto de 1778—, sin motivo que lo justificase, la Cámara volvió a reunirse; y en esta ocasión, los vocales que antes habían votado a favor de la rapidez en el cambio de soberanía, propusieron enlazar con la corbeta que se hallaba en Santo Tomé, para reclamar detalles sobre la fragata, que, según se sabía, había desviado su rumbo hacia el Brasil. Se negaron Argelejo y Primo de Rivera a esta formulación, pero Varela Ulloa la consideró ofreciéndose para salir al día siguiente con la nave «Santa Catalina» y traer al «Santiago» —que estaba desde hacía un mes en Santo Tomé— y a la corbeta.

Esta diferencia de criterio entre los jefes españoles, que no beneficiaba el cumplimiento de la misión encomendada, se fundamentaba en el mandamiento real que los trasladó a la Guinea: Argelejo mandaba las fuerzas de tierra, y Varela Ulloa las de mar, ejerciendo ambos sobre los expedicionarios una autoridad colegiada. En aquel momento, a Varela Ulloa le preocupaba sin duda la ausencia del «Santiago», y por tal razón, aprovechó la propuesta portuguesa para ir a buscarlo, acción que cumplió con prontitud, pues el día 1 de septiembre se hallaba nuevamente en la isla del Príncipe con las dos naves. El capitán de la corbeta que había salido de Lisboa, no aportó ninguna novedad que ayudase a clarificar la situación, antes bien, informó de la imposibilidad de efectuar el relevo de soberanía con el comisario portugués ausente, lo que provocó nueva reunión de la Cámara, cuyos componentes se pronunciaron por el bloqueo de toda iniciativa hasta que aquél llegase de Brasil. Las lógicas protestas de Argelejo cayeron en vacío.

Impotente ante la morosa actitud de los portugueses, el jefe español convocó reunión en el «Santiago», a la que asistieron Primo de Rivera, Varela Ulloa, Topete (Comandante de la «Soledad»), Grandellana (Comandante del «Santiago») y Francisco de Paula Esteban (Teniente Coronel de Ingenieros). Entre todos, se estudió detenidamente la situación: habían adquirido noticias sobre la falta de ejercicio de dominación de los portugueses en las dos islas cedidas; sabían de la ruptura de hostilidades entre Francia —aliada de España— e Inglaterra, ya que *«a comienzos de 1778, Francia reconoció la independencia de los Estados Unidos, lo que equivalía a una declaración de guerra a la Gran Bretaña»* (28); resultaba evidente que España, de una u otra forma, iba a intervenir en el conflicto, hecho que tendría su influencia en las comunicaciones de aquella expedición con la metrópoli; escaseaban los víveres y el clima malsano empezaba a provocar enfermedades en la gente. Las órdenes recibidas incluían la instrucción de que, caso de incidencias, se enviase a España el paquebote para determinar en la Corte lo más conveniente, así que, todos los reunidos determinaron que el «Santiago» saliera para España sin pérdida de tiempo. Pero Argelejo adujo, con razón, que también tenían el mandato de posesionarse de las islas sin la menor demora, por lo que *«era su voluntad no esperar a las providencias de la Corte, sino pasar a Fernando Póo y hacer un establecimiento con su artillería y fuerzas de tierra»*, con lo que estarían *«en mejor estado de defensa en el caso de que pudiera ocurrir la guerra, y de poder ocultar nuestra flaqueza si enfermase considerablemente nuestra gente, lo que se puede temer»*. Arguyó el Comandante de Marina (quien, como se ve, discrepaba a menudo del parecer del Brigadier), que *«se manda expresamente en las Instrucciones ir a tomar posesión de las islas con asistencia del Comisario portugués, y que, no habiendo llegado éste, sería contravenir las órdenes del Rey dar cualquier paso en aquel asunto sin esta expresa circunstancia»*. En el análisis de esta polémica, Cencillo de Pineda da la razón a Argelejo: *«Habían ido a posesionarse de las islas —argumenta— en virtud del justo título contenido en los tres artículos del Tratado de San Ildefonso; y en la Instrucción se consignaba que debían obrar con sigilo y rapidez para consumar el hecho a tiempo que se hiciera pública la cesión»* (29).

El 27 de septiembre partió hacia España el paquebote «Santiago», con detallada relación para el Ministro Gálvez de las com-

(28) José Luis Comellas: Op. cit., p. 371.

(29) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 98.

plicadas negociaciones desarrolladas hasta el momento, y con las primeras descripciones —de acuerdo con otra de las órdenes recibidas por Argelejo— de las islas de Fernando Póo y Annobón.

Sobre este punto, es unánime la opinión de todos los jefes españoles: a la primera información —la del Brigadier— seguirían las de Varela Ulloa y Primo de Rivera, también muy críticas respecto de la realidad encontrada y de la conducta de los anfitriones. Expuso Argelejo en su documentación *«la sospecha de que la Corte de Portugal hubiera obrado con dolo para con la muestra, y aún para con la Reina Fidelísima»* (30). En dicho informe, proporcionaba el jefe español interesantes datos sobre los establecimientos y fortificaciones de los portugueses en Príncipe y Santo Tomé (lo que explica la prolongada estancia del «Santiago» en esta última isla, cuando desempeñó su misión pesquisidora), y *«observaba que en Fernando Póo y Annobón no habían tenido nunca establecimientos los portugueses»* (31). Corregía las erróneas apreciaciones de Gálvez en relación con estas dos islas, otorgando a la de Fernando Póo una extensión *«tres veces mayor que la de Annobón»*, añadiendo que era aquella la que estaba *«provista de un puerto grande y bueno capaz para muchas embarcaciones de gran porte»*, mientras que la otra, *«muy pequeña, tanto que costaba mucho encontrarla en la navegación»* (32), carecía de aceptable surgidero, por lo que no podría servir como punto de escala *«para las naves yentes y vinientes de Filipinas»*. Daba asimismo cuenta de lo que había podido saber de la costa guineana, donde no existían establecimientos de naciones europeas, y de los modos de comerciar que éstas tenían con las tribus indígenas. Finalmente, y en pleno acuerdo con los otros dos jefes (Varela y Primo de Rivera) que tenían responsabilidades principales en la expedición, sentenció que *«estas islas, por sí mismas, nada podían producir en beneficio al Estado, pues todo lo que podría exigirse de ellas sería menor al dispendio que le había de costar mantenerlo con decoro»*.

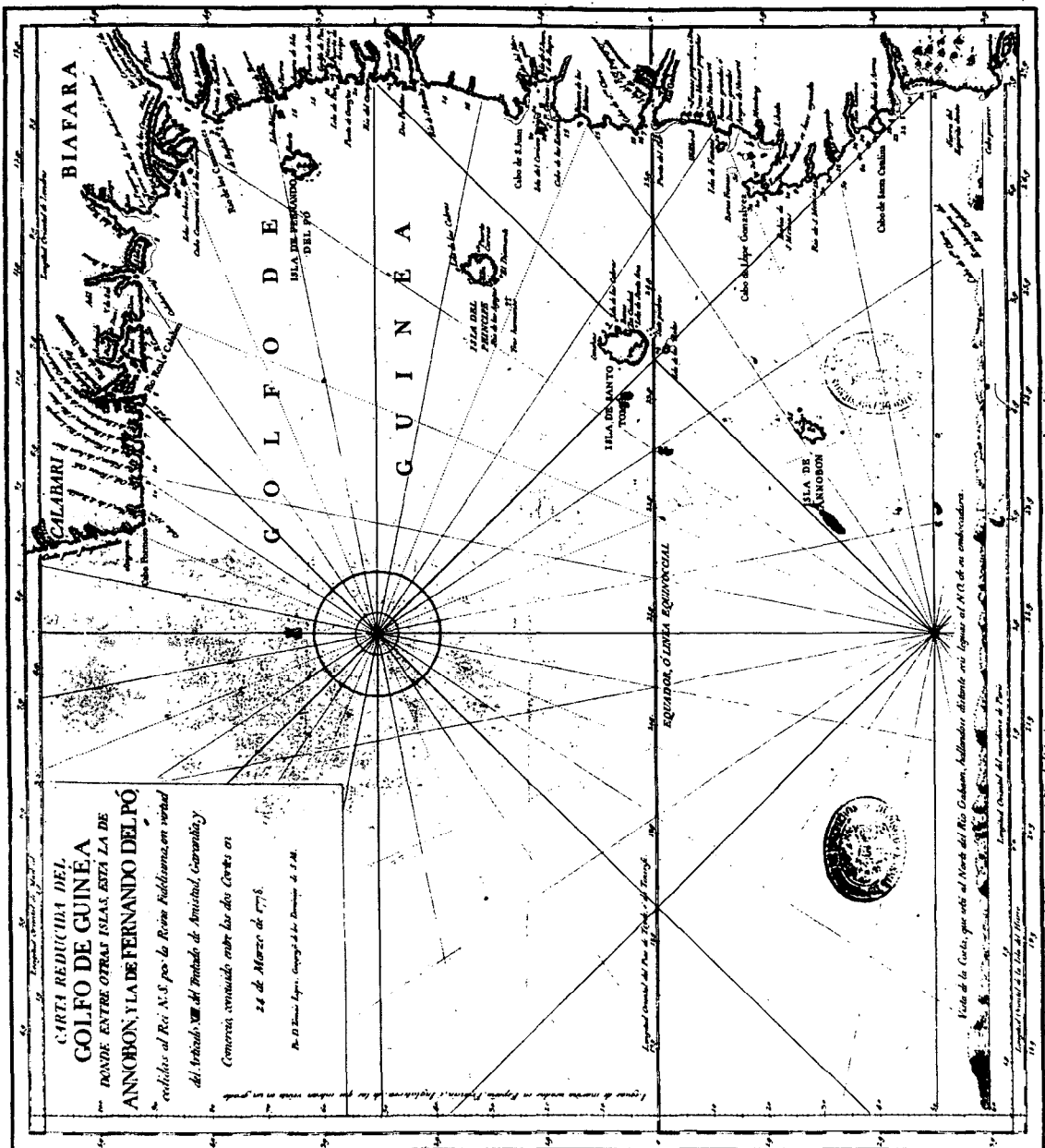
Quejábese, en fin, Argelejo, de la poca jurisdicción de que disfrutaba en el ejercicio del mando que se le había confiado —mancomunado con Varela Ulloa— y *«en casa ajena cuyo dueño lo es de las acciones sin tener yo fuerza para dirigirla»* (33), señalando que, de haber podido, su modo de actuar habría sido más expeditivo y de ser preciso, más contundente. Sugirió que a Portugal *«se*

(30) *Ibidem*, p. 109.

(31) *Ibidem*, p. 124.

(32) *Ibidem*.

(33) *Ibidem*, p. 109.



CARTA DEL GOLFO DE GUINEA, de 1778, por D. Tomás López, Geógrafo de los Dominios de S. M.
(De la Cartoteca del SERVICIO HISTORICO MILITAR)

tomasen las prendas que pudiéramos y ya que no se empezase por esta isla del Príncipe, a cuyo empeño me obligaría, si lo permitiesen las dudas que padecemos, a lo menos tomarlas (se refiere a Fernando Póo y Annobón) en lo que debíamos estar ya posesionados y formar allí nuestro plan de defensa y seguridad, pues de negros bárbaros, sin cultura ni armas que nos igualen, y su pánico y terror a las nuestras, con los resguardos que yo tomaría viviríamos muy tranquilos...» (34).

Estas últimas consideraciones están expresadas por Argelejo desde su condición de soldado, de hombre de acción, cansado de tanta negociación inútil y decepcionado por la realidad geográfica ante la que se topó. En ellas —es interesante observarlo—, se remonta desde las observaciones puramente tácticas («*formar allí nuestro plan de defensa y seguridad*») hasta las formulaciones de alta política (tómense a Portugal «*las prendas que pudiéramos*»). Del análisis de este documento se deduce que el Brigadier era hombre plenamente apto para llevar a cabo la misión que se le encomendó. Lo que ocurrió es que ésta no fue por la Corte acertadamente planteada: el celo centralizador de nuestros gobernantes del momento, coartó las iniciativas políticas y estratégicas por Argelejo concebidas, negativo efecto que, al no desaparecer las causas que lo produjeron perduró después, cuando Primo de Rivera, por muerte de aquél, accedió a la suprema capitania de la empresa.

Siete días después de la partida del «Santiago» —el 4 de octubre de 1778— llegó a la isla del Príncipe la fragata portuguesa «Nuestra Señora de Gracia», procedente del Brasil, con el Comisario don Frey Cayetano de Castro. Le cumplimentó Varela Ulloa, quien, irónicamente, le comentó: «*A la verdad que son bien extraños los incidentes o caprichos del mar; pero no puedo por menos de decir que en el suceso de la fragata «Nuestra Señora de Gracia» tuvo gran parte la mala derrota que se practicó. Querer venir desde Europa al Golfo de Guinea cortando la línea por el meridiano del Fierro y ciñendo después en vuelta del Este para recalar a la isla de Santo Tomé o al cabo López Gozalvo, como se intentó, es un empeño muy superior a nuestras fuerzas*» (35). Si Varela Ulloa conocía esta dificultad náutica, ¿cómo no iban a conocerla los portugueses, presentes desde hacía siglos en Brasil y la Guinea? El marino español, con su zumbona observación, no hacía otra cosa que acusar al comisario portugués de haberse desviado inten-

(34) *Ibidem.*

(35) *Ibidem*, p. 99.

cionadamente retrasando el cambio de soberanía de Fernando Póo y Annobón, y poniendo en peligro el cumplimiento de la misión del cuerpo expedicionario español.

Diligentemente, Argelejo, Primo de Rivera y Varela Ulloa, trataron con el comisario portugués la forma de cumplir sus respectivos cometidos. Declaró éste sus instrucciones: *«trasladarse a Annobón y desembarcar un destacamento de 40 soldados, al mismo tiempo que otros tantos españoles, convocando a los habitantes para que proclamasen soberano al Rey de España, como lo habían hecho en otro tiempo con los Reyes de Portugal, y que si aquéllos se retiraban al bosque intimidados, no tenía obligación de volverlos a juntar, bastando hacer presente al Comisario español que a él le correspondía reducir y civilizar a aquellas gentes. En cuanto a la entrega de Fernando Póo, le facultaba para que la hiciera en la ciudad del Príncipe o en cualquier otro paraje, sin más formalidad que pasar a manos del Comisario español un certificado en el que constase que la referida isla pertenecía desde entonces al Rey de España»* (36).

Sabían los jefes españoles que los nativos de Annobón eran gente *«de mala sujeción»*, y que esta isla era de menor interés que la de Fernando Póo, pese a lo que se infería del mandamiento de la Corte lisboeta a su Comisario. De manera que Argelejo determinó que se cumplieran las instrucciones metropolitanas estrictamente: la entrega se haría en cada isla, y con los dos comisarios presentes. Y puesto que estaban más cerca de la de Fernando Póo ésta sería la primera en cambiar de soberanía. Hubo de aceptar el portugués la exigencia de la ortodoxia, y así, el día 14 del mismo mes las dos fragatas españolas y la portuguesa salieron de Príncipe con rumbo a la isla de Fernando Póo, a la que llegaron tres días más tarde.

Y entonces, tuvo lugar otro raro episodio de los muchos que acaecieron durante aquella lenta aventura tropical: llegados al territorio, el Comisario portugués titubea sobre cual es el paraje de arribada (¿ignorancia real, o fingida?) y comenta a Ulloa que puesto que aquella navegación era más de los españoles que de los portugueses, se mantendría por la aleta de la «Santa Catalina» para ejecutar las señales que se le hiciesen. En el memorial que meses más tarde rendiría ante Gálvez, observa Varela Ulloa: *«Raro modo de precaverse, y extrema resolución de quien venía comisionado para entregarnos Fernando Póo»* (37).

(36) *Ibíd.*, p. 100.

(37) *Ibíd.*

Hallado puerto, que fue bautizado con el nombre de San Carlos, en la bahía occidental de la isla, se tomó posesión de ésta con las formalidades reglamentarias. El lugar no resutaba acogedor: era pantanoso y húmedo y cubierto de bosque impenetrable. Los habitantes —según se supo, esclavos cimarrones— habían huido al interior. Argelejo decidió la inmediata salida para Annobón. Era 24 de octubre de 1778, fecha histórica, pues marca el principio de la dominación española sobre Guinea. También, en aquel día sintió el Brigadier una fiebre catarral que se agravó rápidamente, de tal manera que el 14 de noviembre fallecía a bordo de la «Santa Catalina»; su cuerpo recibió sepultura en el mar, al modo marinero, en algún punto del océano, entre Santo Tomé y Annobón. Murió, sin duda, atacado de malaria tropical, que provoca la crisis mortal de forma bastante repentina, por coma o síncope. Muchos españoles estaban siendo víctimas ya de tan terrible azote.

Tiempo segundo, o de espera

Don Joaquín Primo de Rivera, quien viajaba en la «Soledad», recibió de Varela Ulloa la trágica novedad, que le otorgaba el mando de la expedición. A lo largo de su jefatura se realizó el reconocimiento costero de las dos islas guineanas, de acuerdo con el mandamiento real, y se llevó a efecto la implantación española en Fernando Póo. La ruptura de hostilidades entre España e Inglaterra, obstaculizó las comunicaciones de los expedicionarios con la metrópoli, y los apoyos desde ésta hacia aquéllos. Básicamente, hasta diciembre del 79 (cuando los españoles se establecen en Fernando Póo), el mandato de Primo de Rivera se caracteriza por la espera de órdenes de Madrid, demandadas por los jefes de la comisión como consecuencia del desencanto que les produjo la realidad física y política de las ínsulas guineanas.

Dos importantes iniciativas tomó el Teniente Coronel Primo de Rivera durante esta primera fase de su capitanía: la decisión de no posesionarse de Annobón, y la de implantar un establecimiento en Fernando Póo.

El 19 de noviembre —cuatro días más tarde de la muerte de Argelejo— las dos comisiones —portuguesa y española— arribaron al modesto surgidero de Annobón. Desembarcaron los dos Comisarios escoltados por una sección de soldados portugueses, siendo recibidos por el jefe indígena, quien convocó a la población ante la que fue leída el acta por la que la isla era cedida a España. De acuerdo con las normas reales, los habitantes habían de jurar obediencia y fidelidad al Rey de España, a lo que, con evasivas, el

jefecillo aborígen se negó. Ante tal incidencia, el Comisario portugués, expeditivamente, dijo que «ya tenía evacuada su comisión, que era ponerla en tierra, y que todo lo demás corría por cuenta de los españoles». Comenta Varela Ulloa, que «sorprendido don Joaquín Primo de Rivera de semejante proposición, le respondió que se hallaba con orden de su Soberano para tomar posesión de aquella isla sin hacer la menor hostilidad a sus habitantes; y que en este concepto no podía quedarse allí, a menos que el pueblo prestase el juramento de fidelidad al Rey Católico, según lo dispuesto por su Magestad Fidelísima» (38). La actitud de Primo de Rivera se consolidó cuando, días más tarde, los indígenas se alborotaron y huyeron al bosque.

Cabe preguntarse si el jefe español obró acertadamente. Desde luego, desde un punto de vista deontológico su conducta no es reprochable: las instrucciones recibidas decían que la toma de posesión había de hacerse rápidamente, pero con respeto a la libertad de opinión de los naturales. Vigentes las Ordenanzas filipinas de 1573, las cuales establecían que «la sumisión de los indios a la fe cristiana y a la soberanía castellana debía ser pacífica y voluntaria» (39), Primo de Rivera decidió tener en cuenta este mandamiento de las Leyes de Indias, que estaba obligado a observar. Consideró, además, que aquel territorio no merecía un esfuerzo bélico, el cual, por añadidura, se ejercería contra indígenas indefensos. En su comunicación a Madrid, ya Argelejo hacía notar el poco valor de Annobón para desempeñar el papel estratégico que la Corte le había conferido, y la opinión técnica de Varela Ulloa cuando en España dio cuenta de este suceso, refrendó la actitud de Primo de Rivera: «... supuesto que a todos nos constaba su inutilidad y mal puerto, creía posible que la Corte resolviera de diferente modo» (40).

Los dos jefes españoles determinaron que la «Santa Catalina» regresase a España a informar, y que la «Soledad» quedase en Santo Tomé con la tropa, artillería y pertrechos hasta recibir nuevas órdenes.

El 3 de diciembre llegó la flotilla hispano-portuguesa a Santo Tomé. El Comisario portugués anunció su marcha a Bahía de todos los Santos (Brasil) para reparar la fragata, y su posterior regreso

(38) *Ibidem*, pp. 106-108.

(39) José Manuel Pérez Prendes: «La solución legal de la duda indiana», conferencia pronunciada en el Simposio «La ética en la Conquista de América», celebrado en la Universidad Pontificia de Salamanca. Actas, p. 507.

(40) Manuel Cencillo de Pineda: *Op. cit.*, p. 116.

al Golfo de Guinea, a fin de esperar órdenes de su soberana. Bien acogidos los españoles en Santo Tomé, cuando el día 19 partió para España Varela Ulloa con la «Santa Catalina», en la isla africana quedó el grupo expedicionario en una espera que habría de durar un año.

El 1 de enero de 1779 el paquebote «Santiago» llegó a Cádiz con los informes redactados por Argelejo (en los que, como se recordará, el Brigadier describía la nada halagüeña realidad de los territorios cedidos, y recomendaba que por vía diplomática y por la de la acción se obrase con menos miramientos). La documentación llegó a poder de Floridablanca el día 9, y el ministro aceptó la propuesta de presión diplomática formulada por el Comisario español, no así la reclamación de contundencia.

«El objeto de la cesión de las islas de Fernando Póo y Annobón, y del derecho de comerciar en la costa inmediata de Guinea —argumentó el político— no ha sido adquirir posesiones ni pueblos formados o establecidos, pues si así fuese no se habría pensado en enviar Oficiales, Maestros, ni materiales para fabricar y establecerse» (41).

Con tal razonamiento, señalaba Floridablanca que si la intención de la Corte hubiera sido de aprehensión declarada, se habría enviado un contingente debidamente pertrechado, con misión de conquista. Es decir, que Floridablanca, quien aún no tenía conocimiento de la determinación de Primo de Rivera en Annobón, respaldó con tal comentario la conducta del Teniente Coronel. Decidió, asimismo, protestar ante la Corte lisboeta «*por no habernos manifestado todo lo relativo a ellas*» (o sea, a las islas de Fernando Póo y Annobón), y atender con la máxima rapidez las demandas de socorro logístico que le hacían los expedicionarios.

Se estaba concluyendo el fletamiento de las naves que habían de llevar los auxilios a Primo de Rivera y sus hombres, cuando el 12 de marzo llegó a Cádiz la «Santa Catalina». Su comandante, Varela Ulloa, expidió a Madrid un prolijo informe, en el que, en primer lugar, daba cuenta del fallecimiento de Argelejo y del consiguiente relevo en el mando de la expedición. El marino español, hombre de fuerte carácter, remitió también a Floridablanca la copia de la carta que por propia iniciativa dirigió al ministro portugués Mello e Castro, protestando de cómo se habían conducido las cosas en Guinea. Y al político español, le espetaba: «... *no puedo por*

(41) *Ibidem*, p. 110.

menos de decir a VE (con el respeto debido a un Ministro sabio e ilustrado) que los derechos de la Reina Fidelísima a las citadas islas son tan ambiguos y oscuros que no hemos hallado ni una débil sombra de cuanto se expresa en los artículos de paz» (42). Referíase Varela Ulloa a la mención que en ellos se hacía a los «derechos» portugueses sobre las islas cedidas. El marino, buen conocedor de su oficio, sabía de derecho internacional, y por lo tanto, no ignoraba que una de las más elementales evidencias de soberanía era la ocupación, de la que no había rastro ni en Fernando Póo ni en Annobón.

El crítico informe de Varela Ulloa reforzaba al de Argelejo, inspirando una enérgica carta de Floridablanca al embajador portugués en Madrid:

«... en fuerza de lo acaecido se encuentra el Rey en derecho de exigir, con arreglo a buena fe, se le ponga en pacífica posesión de dichas islas o se le dé por la Reina Fidelísima un equivalente de ellas». Proponía el ministro español, seguidamente que «se permita a los vasallos españoles establecerse por ahora interinamente en la Isla de Santo Tomé o en la del Príncipe, lo cual sobre ser tan propio de la buena fe de la Corte de Lisboa, y necesario para proceder desde allí a la reducción de las islas de Fernando Póo y Annobón, conducirá para que empiecen las dos naciones a obrar unidas, ayudándose mutuamente a contrarrestar la oposición y extorsiones que los portugueses experimenten de parte de algunas naciones extranjeras en su navegación y comercio de negros» (43).

Para Floridablanca, estaba claro que, puesto que ya eran públicas las cláusulas del Tratado de El Pardo y no se había podido proceder a la implantación española en las dos islas guineanas, era menester buscar en aquel ámbito el apoyo portugués contra acciones de terceros, que se habrían de producir. En la mutación de la ambición territorial de Floridablanca, influyó también una carta de Primo de Rivera que entregó al ministro el Comandante de la «Santa Catalina». En la misiva, daba cuenta el Teniente Coronel de haberse hecho cargo del mando de la comisión y de su actitud en Annobón, recomendando que se reconsiderase la cesión de esa isla pobre y levantisca.

Floridablanca pudo formarse una opinión bastante concreta sobre el asunto a través de las detalladas descripciones que de Fernando Póo y Annobón le aportó Varela Ulloa, consecuencia de sen-

(42) *Ibidem*, p. 111.

(43) *Ibidem*, p. 112.

dos contorneos que realizó durante la breve estancia de los expedicionarios en las dos islas, y de la valoración de las informaciones que pudo obtener de los portugueses. Su juicio sobre Annobón era absolutamente negativo, mientras que el de Fernando Póo se mostraba más optimista. Tanto desde el punto de vista económico como desde el estratégico, esta isla podía ser interesante: su banda norte se relacionaba con la costa calabar que era establecimiento de los ingleses. Esta noticia no resultaba tranquilizadora, de ahí que Floridablanca decidiese enseguida la ocupación de Fernando Póo, y la posterior proyección hacia la costa africana.

Esta era también la idea de Primo de Rivera: desde un punto de vista estratégico dicha isla era la principal del archipiélago; si Portugal no la había ocupado mientras se hallaba bajo su soberanía fue indudablemente para permitir los merodeos de los ingleses de Calabar. Fernando Póo, fue pues, hasta la llegada de los españoles, una especie de «*territorio neutral*» en el que comerciaban y se aprovisionaban los barcos británicos con la aquiescencia portuguesa. Esta situación quedó alterada a partir de la toma de posesión de Argelejo (en la que, como se ha visto, tan tibiamente cooperó el Comisario Castro), propiciándose en la zona un ambiente que podría degenerar en conflicto local.

Difícilmente sería afrontada tal eventualidad por los expedicionarios españoles, muy atacados ya entonces por los agentes patógenos ambientales, y carentes por completo de fuerza naval —sólo les quedaba la fragata «Soledad»— que garantizase la seguridad del entorno marítimo de Fernando Póo. Primo de Rivera era consciente de la necesidad de desembarcar en la isla para organizar la defensa de la misma. Pero carente ésta de establecimientos portugueses, la implantación española tenía que partir de cero, para lo que la comisión española carecía de medios y de brazos. Por otra parte, la llegada a Santó Tomé el 20 de junio de 1779 del Comisario Castro y de otra fragata portuguesa con órdenes de Lisboa, desvió nuevamente la atención de Primo de Rivera hacia Annobón.

La Corte portuguesa destacó aquella segunda fragata con una fuerza al mando de don José de Sousa, destinada a vencer cualquier conato de resistencia que pretendieran hacer los habitantes de Annobón. Consecuentemente, el Comisario Castro propuso entregar la isla sin pérdida de tiempo, acometiendo a los indígenas. Primo de Rivera sin instrucciones de España, convencido del nulo valor de la pequeña isla oceánica y determinado a ocupar

Fernando Póo, se opuso al plan de la autoridad portuguesa: no quiso verse implicado en aquella agresión, máxime cuando Castro quería montar sobre Annobón una operación combinada. Cuatro meses pasaron hasta que el Teniente Coronel español venció la resistencia dialéctica del portugués. El 10 de septiembre (antes, habían llegado, procedentes de Canarias, para ayuda de los expedicionarios, la polacra «Santa Engracia», la zumaca «Concepción» y un navío comercial, el «Santiago») salió para España la «Soledad» con carta de Primo de Rivera a Gálvez, en las que el jefe español daba cuenta al ministro de las disposiciones que había adoptado, significándole que, mejor dotado de medios desde la llegada de socorros, se disponía a ocupar inmediatamente la isla de Fernando Póo.

Pero las hostilidades habían estallado entre España e Inglaterra, el 21 de junio de aquel año de 1779. Y la «Soledad» fue capturada por barcos británicos el 24 de noviembre, con lo que la comunicación de Primo de Rivera no llegó a Gálvez, y lo que era peor, los planes del jefe español fueron conocidos por los marinos ingleses.

Sabedor éste de la situación bélica hispano-británica, cuando cinco días después de la partida de la «Soledad» decidió el Comisario portugués marchar hacia Lisboa, Primo de Rivera le entregó algunos pliegos para que los despachase a la Corte española. Esta documentación, por supuesto menos prolija que la que la «Soledad» llevaba, sí llegó a poder de Gálvez y Floridablanca, aunque aderezadas por informes portugueses que daban una idea falsa de la situación guineana y de las decisiones de Primo de Rivera.

Para proceder a la implantación española en Fernando Póo, el teniente de fragata don Guillermo Carboner, comandante de la «Concepción», entre el 13 de septiembre y el 6 de octubre de 1779, practicó un viaje en torno a la isla *«para reconocer la configuración de sus costas, la desembocadura de sus ríos, sus condiciones climatológicas y, en suma, para que, consecuentemente, propusieran el paraje más a propósito para establecerse los españoles»* (44).

Durante aquel reconocimiento, vio el barco español unas *«lanchas inglesas con rumbo desconocido»* (45) que pasaban entre la

(44) *Ibíd.*, p. 129.

(45) Agustín Palau: «La exploración de Fernando Póo por don Guillermo Carboner». *Revista General de Marina*, septiembre, 1942.

punta NE de la isla y la costa africana. El 8 de octubre, rindió cuentas Carboner a Primo de Rivera del recorrido efectuado. El Teniente Coronel, seguidamente, solicitó de Grandellana, el oficial de Marina más caracterizado, dictamen sobre «cuál de las ensenadas le parecía más propia para formar establecimiento» a fin de «pasar a situarnos» donde se eligiera (46). Grandellana propuso la implantación en la bahía de la Concepción. Así nació «la ciudad de Concepción, en situación pintoresca» (47), tercera en importancia dentro de Fernando Póo.

El 29 de noviembre, Primo de Rivera comunica a Gálvez: «... en este día de la fecha que sigue me hago a la vela para Fernando Póo con cuatro embarcaciones menores cargadas con lo más preciso para dar principio al establecimiento, llevándome por ahora sesenta hombres de Infantería, doce artilleros, todos los operarios y hasta sesenta negros entre los del Rey y particulares para los trabajos» (48). Por fin, el 9 de diciembre de 1779, aquella avanzadilla, al mando del Teniente Coronel Primo de Rivera desembarcó en Concepción de Fernando Póo.

Tiempo tercero, o de establecimiento.

La iniciativa del Comisario español, era a todas luces comprometida: en guerra España e Inglaterra, resultaba más que evidente que los socorros que podían llegar de la metrópoli habrían de salvar el escollo de la vigilancia marítima británica. Por ello, con buen criterio, Floridablanca dispuso meses atrás que los apoyos a los expedicionarios de Guinea partieran de Canarias, con lo que, los barcos con destino al ecuador africano no tendrían que atravesar la conflictiva zona del Golfo de Cádiz. Mas, pese a tal precaución, por dos veces los británicos lograron interceptar importantes comunicaciones de Primo de Rivera a la Corte. Hay que reseñar, por otra parte, que la fuerza española estaba alarmantemente diezmada por la enfermedad: el 14 de abril de 1780, en la colonia española de Fernando Póo (Primo de Rivera había ya implantado allí a la mayor parte de la gente de la comisión) el número de muertos ascendía a cincuenta, víctimas de la malaria (enfermedad propia de la zona), o de «escorbuto e hinchazones», mal, como es sabido, consecuencia de una alimentación deficiente, falta de vitamina C, lo que es índice del estado de

(46) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 137.

(47) Abelardo Rivera: Op. cit., p. 599.

(48) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 138.

indigencia en que se hallaban los primeros colonizadores españoles de la Guinea ecuatorial. Las bajas aumentarían en breve tiempo hasta totalizar ochenta y cinco muertos, entre ellos el Teniente Coronel de Ingenieros don Francisco de Paula y Esteban, y el Capitán de Infantería don Melchor de la Concha. Con estas señaladas bajas, sin duda perdía Primo de Rivera excelentes consejeros, precisos para afrontar una situación que se hacía crítica día a día. A esta serie de infortunios, uníase «*la desdicha* —informó a Gálvez el Teniente Coronel— *de las medicinas enviadas de Canarias, que habían llegado inservibles*» (49), causando más mal que bien entre los apestados.

Para colmo de males, entre los negros conducidos desde Santo Tomé se desató una epidemia de viruelas, que produjo en ellos gran mortandad.

Pese a tantas desventuras, aquel grupo de esforzados pioneros de la presencia española en Africa tropical, levantó «*un poblado, el primero europeo que hubo en Fernando Póo, con fortaleza artillada, cuarteles, almacenes, hospital, capilla, alojamientos para oficiales, clases y operarios con sus calles y plaza*». Y señala Cencillo de Pineda, con emocionado énfasis: «*Ondeó al viento la bandera española y a su sombra se dijo Misa y se enterró a los muertos, compatriotas nuestros, que allí duermen hace ciento sesenta y siete años, el sueño eterno*» (50).

Es lógico preguntarse que si en tan dramáticas circunstancias la decisión de Primo de Rivera fue acertada. Y lo que hay que contestar es que el Teniente Coronel español fue absolutamente fiel a la ordenanza, sobreponiéndose por la vía del celoso esfuerzo, a la penosa confusión del momento: «*en los lances dudosos* —decía, y sigue diciendo la norma moral del soldado español— *elegirá lo más digno de su espíritu y honor*» (51). Desestimada por evidentes razones políticas y estratégicas la ocupación de Annobón, fiel al parecer de Argelejo, su jefe desaparecido, consideraba Fernando Póo como idóneo punto de arranque de la hispana implantación en la zona y valorando las aproximaciones inglesas a aquella isla que el Derecho otorgaba a España, Primo de Rivera optó, empeñando en ello su responsabilidad, por la ocupación del territorio insular que la lógica y la estrategia determinaban como más propicio para cumplir la misión que la expedición tenía encomendada.

(49) *Ibidem*, p. 140.

(50) *Ibidem*, p. 144.

(51) Este mandamiento contenido en las Reales Ordenanzas de Carlos III, sigue vigente en las actuales de Juan Carlos I (Art. 33).

El 11 de febrero de 1780, envió Primo de Rivera a la «Santa Engracia» hacia España, con la descripción de las novedades ocurridas hasta el momento. La implantación española en Fernando Póo era ya un hecho, aunque existían ciertas dificultades con los indígenas, pues si bien se habían establecido amigables relaciones con los que habitaban la zona sur del territorio, los del norte rechazaban el trato con los blancos «*declarando la guerra a los de la banda sur, queriéndoles privar de ese modo del contacto con los españoles*» (52). Los planes que Primo de Rivera expuso a Gálvez, eran ambiciosos: solicitaba dos compañías de Infantería y operarios de todas clases, para guarnición y mantenimiento del puerto fundado, y para crear otro establecimiento en la zona de López Gozalvo, en la costa de Guinea. Pero la polacra, con tan importantes noticias y propósitos, no llegó a su destino: fue apresada por los ingleses como tiempo antes le ocurrió a la «Soledad». Por consiguiente, durante muchos meses, las únicas noticias que tuvo el Gobierno de Madrid de los expedicionarios, fueron las que llegaron con el Comisario Castro en la fragata portuguesa «Nuestra Señora de Gracia». Floridablanca y Gálvez, solamente se enteraron en aquella comunicación de que Primo de Rivera se había negado a posesionarse de Annobón, decisión de la que los portugueses, verbalmente, dieron su versión particular.

Floridablanca desaprobó la determinación del Comisario e instó, incluso, a Gálvez para que se procediera al relevo de Primo de Rivera. Gálvez defendió al Teniente Coronel, aduciendo que no se había dado a éste previo aviso de las órdenes que de la Corte portuguesa llevaba el Comisario Castro, las cuales obedecían a la presión española, como consecuencia de los informes emitidos por Argelejo, Varela Ulloa y el propio Primo de Rivera. Atentos a la guerra contra Inglaterra, los gobernantes españoles demoraron la remisión de nuevas instrucciones al jefe español hasta octubre del 80, cuando la implantación de los expedicionarios en Fernando Póo hacía casi un año que llevaba efectuada. Terminantemente, comunicaba Gálvez a Primo de Rivera que, por orden del Rey, «*en cualquier ocasión que por los portugueses se pretenda la entrega (referíase el Ministro de Indias a Annobón), se preste a admitirla, bien sea por sí mismo o comisionando para el acto a sujeto de toda su satisfacción*» (53).

(52) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., pp. 140-141.

(53) *Ibidem*, p. 119.

Esta orden se cruzó con la comunicación que, por medio de un correo portugués, remitió el Comisario español a Madrid, dando cuenta del establecimiento en Fernando Póo. El gobierno aprobó el emplazamiento, y ordenó al Virrey de Buenos Aires el envío de dos remesas de 25.000 pesos fuertes a los expedicionarios de la Guinea. Dispúsose así mismo el destino de un subteniente de Artillería, un ingeniero, cuatro artilleros, 20 soldados, 30 marineros, dos albañiles, dos carpinteros y dos herreros, aplazándose el embarque de más tropa para cuando acabase la guerra contra Inglaterra.

Esta última comunicación no resultaba halagüeña para los expedicionarios, imperiosamente necesitados de recursos humanos. El gobernador portugués de Santo Tomé intentó paliar este problema, tratando de allegar hombres, mas las trágicas noticias que se sabían de la situación en Fernando Póo no ayudaban en absoluto a reclutar voluntarios. Recurrióse entonces a la leva, procedimiento impopular que soliviantó a la población de la isla portuguesa, y que, en consecuencia, fue prontamente abandonado. Los medios materiales también se hallaban en alarmante estado de deterioro: la nave «Santiago», estaba atacada por la broma y hubo que hacerla *«un limitado remiendo en Puerto Cabello para poder llegar a Canarias, donde se la carenó formalmente»* (54).

Explica Cencillo de Pineda: *«Todo el horizonte se oscurecía para los expedicionarios, que llevaban cerca de diez meses en aquel rincón del mundo, asediados por enemigos a la sazón invencibles, con el rigor del clima tropical, el desconocimiento y la hostilidad del país, la carencia de alimentos apropiados y las enfermedades como el escorbuto y el paludismo, que no perdonaban a sus víctimas»* (55).

Muchos años más tarde, Santiago Ramón y Cajal, quien, como es sabido, estudió las enfermedades tropicales, describe así desde un punto de vista patológico, aquel rincón africano:

«Situada la colonia en la zona tórrida, cubierta de frondosísima vegetación, bañada por atmósfera caliginosa y húmeda, constituye denso vivero microbiano, tierra de promisión de todos los agentes patológicos y muy especialmente del grupo de los protozoarios, agentes provocadores de la enfermedad del sueño, del nagama del ganado, de la disentería amibiana, y en fin, del paludismo en sus más rebeldes y severas variedades» (56).

(54) *Ibidem*, p. 143.

(55) *Ibidem*, pp. 143-144.

(56) Santiago Ramón y Cajal: Prólogo al *«Estudio sobre la enfermedad del sueño y las condiciones sanitarias de los territorios españoles del Golfo de Guinea»*, del doctor Gustavo Pittaluga. Madrid, 1911.

Este virulento mal fue el que mató a Argelejo; y dejó a Primo de Rivera con la salud «*quebrantada*» (57), como expresa su Hoja de Servicios de cuando era Coronel.

A mediados de septiembre, de entre los comisionados sólo estaban útiles para el servicio el Teniente Coronel, dos sargentos y veintidós soldados. Las circunstancias habían elevado al Sargento Jerónimo Martín a la categoría de segundo Jefe de la expedición.

Tal era la situación en Fernando Póo cuando el año 1780 se acercaba a su término. El establecimiento se hallaba fundado y su gobierno funcionaba con normalidad. Este es el principal logro que hay que reconocer a Primo de Rivera en el desempeño de aquella complicada misión en el Africa Ecuatorial. En la Hoja de Servicios del Teniente Coronel figura entre las «*funciones en que se ha hallado, varias noches de continuo fuego contra los negros de Fernando Póo, que intentaron asaltarnos*» (58), circunstancias que se sumaban a las tribulaciones que por causa de la patología ambiental, padecían los expedicionarios.

Diezmados como estaban, y amenazados por los naturales, no podían programar actividades en la isla externas al recinto de la Bahía Concepción. No recibían noticias de la Península, por lo que eran objeto de una creciente sensación de aislamiento, lo cual, en muchos casos, propendía a la claustrofobia como consecuencia de la permanente situación defensiva a que hallábanse sometidos. Esta ejemplar perseverancia en medio de la zozobra y de la incertidumbre, es positiva actitud que hay que anotar en el haber de Primo de Rivera, quien no abandonó la misión para la que fue designado, hasta que, víctima de una conjura, se vio desposeído de su autoridad y vejado por aquellos que le debían obediencia.

El, no perdió en ningún momento la moral. Muchos de sus hombres, sí; y entre ellos, su segundo, el sargento Jerónimo Martín. El 24 de septiembre de 1780 tuvo lugar en el establecimiento español de Fernando Póo un episodio tristemente dramático.

Tiempo cuarto, o de desgaste final

Según la causa que fue instruida contra Jerónimo Martín y cuantos apoyaron su actitud rebelde, el primer día en que comenzó

(57) Hoja de Servicios del Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera. Archivo General Militar de Segovia.

(58) *Ibidem*.

a tomar carta de naturaleza la conjura para deponer a Primo de Rivera, fue el 12 de septiembre de 1780. En la tarde de ese día, de acuerdo con la declaración del cabo Parra, encontrándose éste de paseo, convaleciente, fue requerido por otro cabo, de apellido Cañadas, quien le invitó a él y a otros a ir al cuartel, donde les esperaba el Sargento Martín. El suboficial preguntó a Cañadas qué era lo que querían, y el cabo respondió: «*Señor, venimos a hacerle a V.md., presente que en virtud de hallarnos en deplorable estado de enfermedades y falta de dietas para los enfermos como también sin medicinas, se lo haga conocer al Comandante, para que tengamos algún alivio*» (59).

Para que la rebelión madurase, era precisa esta previa escenificación: un portavoz de una tropa atribulada hacía representación ante el segundo jefe de los expedicionarios de los males que les aquejaban.

Martín, en evidente connivencia con Cañadas, «ofreció comunicarlo al Comandante, y en el caso de que no remediase las faltas tomaría las providencias de ponerle preso en nombre del Rey, y si acaso por este hecho me resultase algún castigo, lo pagaré, pues a V.md no les echarán las culpas, y lo que hay que hacer es guardar secreto de lo que aquí se ha hablado, que yo respondo de todo, y no se metan en nada más que en obedecer a lo que mande el Comandante y yo» (60).

El Sargento Martín se había trazado su coartada ante la gente: no había —recalcaba— más autoridad que la de él y el Comandante, evidencia que no era necesario reseñar, excepto para provocar la apariencia de un «tanto monta» preciso para dar el paso que preparaba. Apoyaba sus oscuros propósitos en una invocación al Rey, verbal y torcido respaldo para éstos. Reclamaba para sí la responsabilidad del acto, decretando graciosamente con respecto a los demás, la exoneración de toda culpa, exigía el secreto «*de lo que aquí se ha hablado*», necesaria condición para que la conspiración triunfase. Por lo que se supo tras los interrogatorios del sumario abierto a los culpables, uno de los principales animadores de la insurrección fue el padre Couto, capellán de la expedición, quien argumentó abominables especies contra el jefe de la misma.

Tal era el ambiente que reinaba entre aquella tropa tan sufrida como crédula el 24 del mismo mes, doce días más tarde de la referida entrevista. Estaba ya madura la subversión, en espera de la ocasión desencadenante.

(59) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 153.

(60) *Ibíd.*, pp. 153-154.

Esta llegó cuando Primo de Rivera ordenó que el «Santiago» partiera hacia Santo Tomé para allegar socorros a los de Fernando Póo y proceder a necesarias evacuaciones. Visitó entonces Martín, acompañado de los cabos Borrego, Millán y Cañadas (el Cañadas de la escenificación del día 12) al Comandante, entregándole un documento firmado por el Sargento, que decía así:

«Mi Comandante y muy señor mío: con motivo de haberme privado de darle el parte de enfermos que hay en esta guarnición que diariamente debía recibir de mí, y sabiendo yo muy bien la obligación y cargos que me hace S.M. en sus Reales Ordenanzas, me veo obligado a pasarle el último parte para que vea la fuerza con que en el día se halla la tropa, incluyendo al mismo tiempo un pie de lista con la nota de sus achaques para que en ningún tiempo pueda V.md hacerme ningún cargo. Igualmente veo la poca salud que V.md goza, y si por accidente llega a faltar (lo que Dios no permita) sería a mí y no a otro al que S.M. haría todos los cargos, y en virtud de esto hago a V.md. presente lo siguiente: El día 22 del presente mes supe muy por extenso cómo V.md mandaba el navío "Santiago" fletado por S.M., que en el día se halla anclado en este puerto, a la isla de Santo Tomé para traernos socorro, y sabiendo yo las solicitudes y oficios que ha pasado a V.md su capitán don Carlos Sícart sobre la inutilidad de dicho navío, veo ser imposibles tener ese socorro, y que al mismo tiempo nos hace respetables tanto por mar como por tierra, pues nadie sabe las fuerzas que hay en dicho navío. Igualmente hago presente a V.md. que los ánimos de toda la guarnición han desmayado con la separación de dicho navío, y al ver el poco socorro que hemos tenido del paquebote "Santiago", sabiendo muy bien aquellos señores oficiales con la necesidad que quedamos. Todo lo cual hago presente a V.md. para que con su justa justicia e incomparables talentos dé el remedio más importante al servicio de S.M. para que yo pueda consolar los decaídos ánimos de los enfermos y demás individuos de este campo, pues vemos que la poderosa mano de Dios está enviando esta incesante peste» (61).

Tratábase de un escrito tan disparatado como insolente. Primo de Rivera despachó enérgicamente a los reclamantes quienes, inmediatamente, decidieron pasar a la acción. Y así, según posteriores declaraciones de un testigo, «*el mismo día por la tarde, cuando el Teniente Coronel, como de costumbre, regresaba del Hospital de visitar a los enfermos, fue detenido*» (62). A partir de tal momento, Jerónimo Martín, ilegalmente convertido en jefe de los expedicionarios, empezó a planear formalmente el abandono del establecimiento. Unos días después de su insubordinación, hizo cargar en el «Santiago» efectos y pertrechos «*por temor —dijo, cuan-*

(61) *Ibidem*, p. 150.

(62) *Ibidem*, p. 151.

do declaró en el proceso que más tarde le fue incoado— a que los negros pudieran irrumpir en el poblado y apoderarse de los efectos del Rey». En el ánimo de Martín, según declaración del rebelde suboficial, jamás anidó la idea de abandonar la población. Taimadamente, dio este paso bajo el amparo de una decisión tumultuaria adoptada en el curso de una reunión que él mismo provocó. Faltó así a la palabra dada en su momento al cabo Parra, en relación con la responsabilidad de los hechos, que sólo a él habría de corresponder. Tan irregular conducta, absolutamente reñida con la ortodoxia castrense, fue rematada con la grave decisión de «desamparar la población» so pretexto de que el «Santiago» hacía agua y sólo había en él diez tripulantes útiles. El 29 de octubre, Primo de Rivera fue conducido a la nave, y el día 31 partía ésta en dirección a Santo Tomé, dejando tras ella, abandonada y a merced de los levantiscos indígenas, la primera ciudad española que existió en la isla de Fernando Póo.

Una balandra portuguesa procedente del territorio al que los insurrectos se dirigían, y que iba en socorro del establecimiento (sin duda como consecuencia de la falta de noticias de los expedicionarios) se acercó al «Santiago» transbordando vituallas y a dos marineros para auxiliar en el gobierno del barco. Percatado el comandante portugués de la irregular situación ante la que se había encontrado, invitado por los españoles (no demostró en este episodio el Sargento Martín una excesiva agudeza mental) a regresar al punto de partida, se adelantó al «Santiago» y advirtió al Gobernador de Santo Tomé de lo que sucedía.

Cuando la nave española llegó a puerto, se vio rodeada por una zumaca y dos lanchas. Un oficial portugués subió a bordo para cumplimentar a Primo de Rivera y conducirlo a casa del Gobernador. Hubo una inútil protesta de Martín antes de ser hecho preso por la marinería portuguesa que había acompañado al oficial.

Repuesto Primo de Rivera como primera autoridad entre los expedicionarios «el 22 de noviembre de 1780 nombró Fiscal de la causa al Teniente don José Berjillos y Secretario al Escribano del navío de comercio «Santiago» don Francisco Arias Santarem» (63). El procedimiento judicial se guarda en el Archivo General de Simancas (64), y de él se deducen las siguientes conclusiones:

a) La conducta del Teniente Coronel Primo de Rivera como jefe de la guarnición de Fernando Póo, fue intachable, perfectamen-

(63) *Ibidem*, p. 153.

(64) Archivo General de Simancas. Leg. 7411 bis.



Guariso



*Armada de Carlos III.
Real Armada.*

<i>Plata</i>	<i>Intendente de la Armada</i>	<i>Comodoro de Flota</i>	<i>Capitan de artilleria de marina</i>	<i>Coronada de orden</i>	<i>Subdito de infantaria de marina</i>
--------------	--------------------------------	--------------------------	--	--------------------------	--

te adaptada a la ordenanza. Es éste un parecer que, con mínimas excepciones, cuantos declararon —incluso el Sargento Martín—, reconocieron. Y hay que tener en cuenta que aquél hubo de enfrentarse a la enfermedad, al hambre, a la desinformación y a los ataques de los indígenas.

b) Por la razón que fuera el Suboficial no mereció la confianza de Primo de Rivera. Sin duda, sobre éste intentó influir Jerónimo Martín exagerando el número de enfermos o la gravedad de los males que padecían, para dar una engañosa idea de la situación e inducir al Comisario Español al abandono del establecimiento. Por ello, debió Primo de Rivera relevar al Sargento del servicio de visitar a los enfermos, que efectuó por sí como se desprende de las declaraciones de testigos e inculpados. A tal circunstancia aludía al irrespetuoso escrito de Jerónimo Martín al Teniente Coronel, que anteriormente hemos transcrito.

c) El inspirador de la rebelión fue el padre Couto, quien propaló, aprovechándose de su condición y nivel intelectual, especies siniestras sobre la situación ambiental, creando entre la tropa *«un estado de psicosis que el Virrey de Buenos Aires calificó de terror pánico, que llegó al paroxismo con la noticia, hábilmente extendida de que el navío de comercio «Santiago», único instrumento de relación que tenían con el mundo, marchaba de Fernando Póo por estar inutilizdo, dejándoles allí abandonados y expuestos a una muerte cierta»* (65). Según numerosas declaraciones, el sacerdote llegó a instigar para que se diera muerte a Primo de Rivera.

d) De la nobleza de carácter y espíritu benevolente del Teniente Coronel, da fe el hecho de que urgido por Gálvez para que *«al Sargento y sus secuaces»* se impusiera *«la pena correspondiente a su enorme delito»*, respondiera con ejemplar ecuanimidad que *«aunque el principal delito de estos hombres fue faltar a la Autoridad Real, como mi persona fue igualmente ofendida y desairada no me parecía que debía en este caso presidir el Consejo, ni producir sentencia contra ellos»* (66), entregándolos en Montevideo con notificación al Virrey para que se les incoase el procedimiento correspondiente, cuya sentencia recomendó suavizar en 1785 el propio Primo de Rivera, *«en consideración a los fuertes motivos que conoce llegaron a afligir el espíritu de estos reos para cometer el delito con el deseo de salir de aquella isla por los infinitos trabajos y miserias que experimentaban y en el ejemplo de las re-*

(65) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 147.

(66) *Ibidem*, p. 155.

petidas muertes y enfermedades que padecían» (67). Con tal solicitud, el Teniente Coronel salvó las vidas de aquellos soliviantadores.

La expedición se refugió en Santo Tomé, y allí permanecería más de un año, hasta el 30 de diciembre de 1781, en espera de refuerzos, que llegaron, escasos, cuando la situación era insostenible: el grupo expedicionario, incluido el Comandane, estaba definitivamente atacado por las enfermedades, y además, casi todo el elemento militar, encausado judicialmente. El «Santiago», francamente averiado estaba inutilizado para navegar, y necesitado de carena, para lo que no había casi operarios. La recluta efectuada entre la población portuguesa por el Comandante Grandellana (quien también habría de morir de fiebres pocos meses más tarde) no resultaba válida, pues estaba constituida por gente sin instrucción militar y levantisca condición. La peor noticia la llevó a Santo Tomé un barco portugués tras efectuar una aproximación a Fernando Póo: los indígenas «*habían quemado todas las barracas, almacenes y prendido fuego al hospital*» (68). A tal desastre había conducido la desdichada insubordinación de Jerónimo Martín, quien abandonó en la isla toda la artillería y numerosos pertrechos, que, o bien capturaron o inutilizaron los naturales. La incomunicación con la Península era total, y la vida de los comisionados transcurría en la isla portuguesa con una monotonía que interrumpían trágicamente los fallecimientos de los moribundos.

El 23 de diciembre de 1781, tres fragatas inglesas atracaron en Santo Tomé, cerca del «Santiago», recién carenado. Por la noche, vulnerando los británicos la neutralidad portuguesa, echaron una lancha al agua e intentaron un asalto al barco español. Apercibido uno de los oficiales, que velaba, llamó a zafarrancho, y valerosamente «*los canarios —narra el capellán del buque, aludiendo a la naturalidad de sus tripulantes, procedentes de Tenerife, la isla en que fue fletado—, aunque sin fuerzas, cargados de achaques epidémicos, tuvieron valor para defenderse con honor*» (69). Desde tierra apoyó la resistencia Primo de Rivera con algunos soldados, y cogidos entre dos fuegos, los atacantes huyeron dejando en la cubierta veintinueve muertos y cuatro heridos de tal gravedad que a los pocos días fallecieron. Sólo una baja tuvieron los españoles en aquella refriega.

(67) *Ibíd.*, pp. 155-156.

(68) *Ibíd.*, p. 158.

(69) *Ibíd.*, p. 160.

El combate, aunque victorioso para los expedicionarios, era anuncio de un peligro al que Primo de Rivera, con unos efectivos humanos escasos y enfermos —circunstancia que, sin duda, los ingleses conocían— y careciendo de artillería, no podía enfrentarse. Un retorno a Fernando Póo, implicaría no sólo habérselas con los indígenas, sino también con los británicos. Carente el Teniente Coronel de noticias de España, determinó acabar con el sufrimiento de sus hombres y buscar, cruzando el Atlántico, el punto de partida.

Fuera ya de tiempo, llegó a Santo Tomé un tímido apoyo humano en la fragata «Nuestra Señora del Carmen», salida de Tenerife. Refuerzo valioso, fue el barco recién llegado: el «Concepción» había salido a primeros de año hacia Brasil a fin de aportar medios para sustituir la deteriorada cabuiería del «Santiago», y nada se sabía de aquél. Así que con la nueva nave se podría dar escolta al desvenado navío de comercio.

El 30 de diciembre de 1781, el Teniente Coronel, al frente de 110 hombres —en su mayoría enfermos; él mismo también lo estaba— de los 547 que hacía cuatro años y medio salieron de Montevideo, retornaba a la ciudad rioplatense, a la que llegaron el 11 de febrero de 1783, tras una prolongada estancia en la ciudad brasileña de Bahía, donde se recuperaron los afligidos organismos de los expedicionarios y se reparó el «Santiago», necesitado de una completa restauración. Desde allí, informó Primo de Rivera a Gálvez de la decisión que contra su voluntad se vio obligado a adoptar.

El Virrey de Buenos Aires informó al Gobierno de Madrid sobre el Teniente Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera y la misión que éste cumplió en Guinea, en la cual *«había acreditado constancia y celo, sufriendo los males inseparables de aquel clima y tomando cuantos arbitrios caben en la posibilidad para asistir a los enfermos y alentar el reducido número de tropas que le había quedado y para hacer el servicio, hasta que el terror pánico de éstas y de todos sus súbditos le hizo experimentar el desaire de que V.E. está instruido»* (70).

La brillante Hoja de Servicios de don Joaquín Primo de Rivera, se completó con el ascenso a Coronel en 1785, empleo durante el cual desempeñó el Gobierno de Maracaibo, y más tarde, en 1791, con la promoción a Brigadier. Murió aquel esforzado artillero criollo (había nacido en Veracruz), el 23 de septiembre de 1795.

(70) *Ibidem*, pp. 170-171.

REFLEXION FINAL

Aparentemente, la primera expedición española a la Guinea, fue un fracaso. Los esfuerzos de aquellos pioneros de la hispanización en aquel rincón africano se estrellaron contra las circunstancias. Sucumbió el conde de Argelejo a la enfermedad y Primo de Rivera consumió su salud y su paciencia en aquel tórrido lugar del planeta. El triste desenlace del episodio estuvo influido por la astucia portuguesa, que envolvió a nuestros diplomáticos y ralentizó el proceso del cambio de soberanía.

Una opinión crítica, suscita el desarrollo de aquella acción que a primera vista, se nos antoja lenta y desvaída: parece que su característica esencial es la inacción. Sin embargo, hay que tener en cuenta tres factores: el primero, que las bajas por enfermedad comenzaron a producirse muy pronto (ya vimos cómo Argelejo falleció a los pocos meses de que la expedición llegase a la Guinea); el segundo, corolario del anterior, que con los efectivos humanos que quedaban útiles a la comisión, resultaba imposible ocupar unos territorios que carecían de organización habitable; el tercero, que el celo centralizador de nuestros ministros ilustrados, no favorecía en absoluto la iniciativa de los mandos militares en las situaciones inciertas, cuando más que medios, lo que un jefe necesita es libertad de acción.

La supuesta falta de actividad de Primo de Rivera, fue en realidad una lucha sin cuartel contra el desencanto, el hambre, la desinformación, la enfermedad y la muerte; una lucha nada épica, a lo largo de la cual hubo de tomar varias decisiones contrarias a lo que le dictaba su voluntad. Determinó, por ejemplo, no poseionarse de Annobón, como consecuencia de la desoladora realidad material y humana con que en aquella isla se topó; se vio obligado a optar (recuperado el mando de Santo Tomé) por no retornar a Fernando Póo, dado que carecía ya de efectivos humanos para ello y el poblado que implantara había sido destruido; decidió, en fin, después de tres años de sinsabores, enfermo y con su gente físicamente arruinada, regresar a Montevideo sin haber podido alcanzar el objetivo propuesto.

Por cierto, cabe preguntarse por qué escogió tan largo camino de vuelta, ya que podía haber costeadado Africa hacia el norte (recordemos el lamentable estado del «Santiago») haciendo escalas en Guinea-Bissau, Cabo Verde y Canarias y recorriendo una ruta más corta que la elegida, la cual cruzaba de costa a costa el

Atlántico en diagonal. La razón de tan tremendo esfuerzo suplementario, se fundamenta en el fino sentido estratégico de Primo de Rivera: en guerra España y Gran Bretaña, la ruta que parecía más fácil era la más peligrosa, en la que los barcos de guerra ingleses desarrollaban sus habituales actividades corsarias. Con una nave desvencijada y unos soldados enfermos y agotados, no podía el jefe español afrontar un eventual combate. Con buen criterio, optó por buscar tierra española en el hemisferio sur, al otro lado del océano, rindiendo viaje en el mismo punto que fue origen de la expedición, y ratificando el enlace vía marítima que se había diseñado entre América y Guinea.

Argelejo y Primo de Rivera, son los iniciadores de la proyección española hacia Africa tropical. Tras ellos, llegaron a esos territorios, Llerena, Manterola, Chacón, Pellón e Iradier, quienes los reconocieron y desarrollaron su colonización. Pero a aquéllos, envueltos —como expresa poéticamente Madariaga— «*en esa luz crepuscular de los que no han alcanzado el éxito ni han caído en el fracaso*» (71), les cabe el honor de haber sido los primeros en acometer el proceso hispanizador del ecuador africano.

(71) Salvador de Madariaga: «*Hernán Cortés*». Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1982, p. 101.